

LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

Balance demográfico o saldo demográfico es el crecimiento o decrecimiento de la población de un lugar. Puede ser:

Natural: cuando es un balance entre la natalidad (número de nacimientos) y la mortalidad (número de fallecidos), y

Real: se obtiene sumando el saldo natural y el saldo migratorio (número de inmigrantes menos el número de emigrantes)

Fuentes demográficas.- Cualquier escrito, documento o estadística que aporta un dato o un conocimiento sobre la población: censos (años terminados en 1), padrón municipal (años acabados en 1 y en 6), registros parroquiales, estadísticas del INE (Instituto Nacional de Estadística), Encuesta de Población Activa (EPA).

Natalidad. Es el número de individuos que nacen a lo largo de un año en una zona determinada. El indicador más utilizado para estudiar la natalidad es el denominado índice o tasa de natalidad,

Tasa bruta de natalidad (TBN).- Relación entre el número de nacimientos en un año y la población absoluta. Se expresa en tantos por mil.

$$\text{Tasa de Natalidad} = \frac{\text{Nacidos en un año}}{\text{Población total}} \times 1000$$

Las tasas de natalidad, tradicionalmente altas en España, con valores próximos al 40 0/00, comienzan a descender lentamente en la segunda mitad del siglo XIX, aunque aún eran muy elevadas (en torno al 35 0/00), a principios del siglo XX. La inflexión hacia índices medios (30 0/00 en 1924; 26 0/00 en 1935) no fue uniforme, ya que a épocas de contracción (epidemia de gripe de 1918, Guerra Civil 1936-1939), siguieron épocas de recuperación como el *baby boom* español del período 1956-1964. A partir de estas últimas fechas, el descenso es muy acusado (19 0/00 en 1970, 14 0/00 en 1980, 11,8 0/00 en 1990, 9,19 0/00 en 1998).

Tasa de nupcialidad.- Es el número de matrimonios por cada mil habitantes. Se ha reducido significativamente desde 1975, debido en parte al incremento de parejas que viven en unión libre. Geográficamente la tasa varía entre el campo y la ciudad; en función de las diferentes pautas culturales; de la coyuntura económica y de las migraciones, que pueden desequilibrar la proporción de hombres y mujeres. El descenso de la nupcialidad es uno de los factores que ha incidido en la disminución de la natalidad en España.

Tasa de fecundidad (TF).- Expresa la relación existente entre los nacimientos y el número de mujeres de una determinada edad en período de procrear (de 15 a 49 años de edad).

El índice de fecundidad debe ser superior al 2,1 para garantizar el relevo de una generación. En general, en los países desarrollados se sitúa en torno al 1,6‰, y en los subdesarrollados, en torno al 3,3‰, aunque tanto en un caso como en otro hay extremos. España tiene una de las tasas más bajas del mundo, 1,2‰; entre las más altas destacan Níger con 7,4‰, y Arabia Saudí, con 6,4‰. La caída brusca de la fecundidad en España al mismo tiempo que una mortalidad cada vez más baja está produciendo un importante envejecimiento de la población.

Tasa de feminidad: es la relación entre el número de hombres y mujeres que componen la población

$$\text{Tasa de Feminidad} = \frac{\text{Nº de Mujeres}}{\text{Nº de Varones}} \cdot 100 = (\text{mujeres por cada 100 varones})$$

Tasa de masculinidad: es la relación entre el número de hombres y mujeres que componen la población

$$\text{Tasa de Masculinidad} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Varones}}{\text{N}^\circ \text{ de Mujeres}} \cdot 100 = (\text{varones por cada 100 mujeres})$$

Mortalidad. Es el número de fallecidos en un año en relación a la población total por cada mil habitantes. En España la tasa es muy baja, en 1995 era del 8,7 ‰.

Tasa bruta de mortalidad (TBM).- Relación entre el número de defunciones producidas en un año en un lugar y su población absoluta, expresada en tantos por mil.

$$\text{T.M.} = \frac{\text{Defunciones en un año}}{\text{Población}} \cdot 1000$$

La tasa de mortalidad se considera alta si supera el 35 ‰, baja si es inferior al 15‰, y moderada si está entre el 15 ‰ y el 35 ‰. En España, la tasa de mortalidad presenta valores bajos (8,92 ‰ en 2005), aunque se viene incrementando ligeramente desde 1981 como consecuencia del envejecimiento de la población. **Evolución histórica:** Hasta principios del siglo XX, en España las tasas de mortalidad eran considerablemente altas (en torno al 32 ‰ en los últimos decenios del siglo XIX, bajando al 29 ‰ en 1895). En el primer quinquenio del siglo XX, la tasa de mortalidad todavía superaba el 26 ‰. Las malas cosechas y sus correspondientes crisis agrícolas, las epidemias, las guerras y los períodos de hambre explican tan alta mortalidad. A pesar de todo, desde principios de siglo la mortalidad siguió descendiendo paulatinamente, con la excepción de los períodos marcados por la epidemia de gripe de 1918, la Guerra Civil y la posguerra. Los avances técnicos sanitarios, la difusión de la medicina rural y las mejoras alimenticias explican el descenso (15 ‰ en 1942, 10 ‰ en 1950, 8.8 ‰ en 1971, 8.1 ‰ en 1980, 8.7 ‰ en 1996 y 9.09 ‰ en 1998). El repunte de los últimos años se explica por el mayor envejecimiento de la población.

Tasa de mortalidad infantil (TMI).- Número de niños fallecidos antes de cumplir un año por cada 1000 en relación con el total de nacidos vivos. En España, esta tasa ha experimentado una enorme reducción desde principios del siglo XX (181 ‰) hasta la actualidad (3,57 ‰ en 2003). La causa ha sido la reducción de la mortalidad postneonatal (entre cuatro semanas de vida y un año), por el descenso de la mortalidad exógena (infecciones y desnutrición) gracias a los avances de la medicina, de la pediatría y de la alimentación infantil. Aunque la tasa tiene actualmente valores muy bajos, todavía tiene margen para descender, gracias a los progresos en la lucha contra la mortalidad endógena (defectos congénitos y problemas en el parto), que disminuyen la mortalidad neonatal (en las cuatro primeras semanas de vida).

Tasa de crecimiento natural o vegetativo.- Dato utilizado en los estudios demográficos para expresar la diferencia entre la natalidad y la mortalidad. Puede resultar positivo (la población crece) o negativo (la población descende). En España, el crecimiento vegetativo o natural se encuentra en cifras muy bajas (1,810/00 en 2005).

Tasa de actividad.- Es el porcentaje de población activa (mayor de 16 años) sobre el total de población y que suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.. En España era del 40'7% en 1998, y presentaba variaciones en función del sexo (mayor para varones), de la edad (las más elevadas se dan entre los varones de 25 a 54 años y entre las mujeres de 20 a 24) y del territorio (son más altas en las zonas de mayor dinamismo económico –País Vasco, Madrid, Barcelona y Comunidad

Valenciana- y en algunas zonas donde se da fuerte participación femenina en el trabajo de campo, como Galicia.

$$\text{Tasa Actividad} = \frac{\text{Población activa}}{\text{Población total}} \times 100$$

Tasa de Dependencia: Es la relación entre la población dependiente (jóvenes y ancianos) y la población adulta en edad de trabajar. Una tasa de dependencia, por ejemplo, del 34% significa que de cada 100 personas 34 desempeñan un trabajo remunerado. El aumento de la esperanza de vida y el consecuente envejecimiento de la población tiene como consecuencia un aumento de esta tasa.

$$\text{Tasa o Índice de dependencia} = \frac{\text{Población dependiente (0 a 15 + más de 65 años)}}{\text{Población en edad de trabajar (16-64 años)}}$$

Cuanto mayor sea el índice, mayor será el peso que recaerá sobre la población en edad de trabajar.

Censo.- Recuento individualizado de la población del país en un momento determinado. Recoge datos demográficos, económicos y sociales de la población con fines estadísticos, de modo que la información obtenida solo puede ser publicada y facilitada de forma numérica. El censo se realiza en España cada diez años (desde 1981 los acabados en 1).

Crecimiento real.- Es el resultado de sumar el crecimiento natural de la población y el saldo migratorio ($CR = CN (N-M) + SM (I-E)$).

Crecimiento vegetativo o natural.- Es la diferencia que hay entre el número de nacimientos y el de fallecimientos en una población determinada. La tasa de crecimiento vegetativo se considera alta si supera el 2%, moderada si se encuentra entre el 1% y el 2%, y baja si es inferior al 1%. Puede ser positivo o negativo. En España se encuentra actualmente en cifras muy bajas (1'22‰ en 2002).

Densidad de población.- Relación entre la población de un espacio o territorio y su superficie en Km^2 . El resultado de esta relación se expresa en hab/km^2 . La densidad media mundial es de $37 \text{ hab}/\text{km}^2$. La densidad media española es de $87,73 \text{ hab}/\text{km}^2$ (2006), es de las más bajas de Europa, aunque existen grandes contrastes entre comunidades con valores muy superiores (las de la periferia peninsular, Madrid, ambos archipiélagos, Ceuta y Melilla) y las del interior, con valores más bajos, llegando en algunas zonas a no alcanzar los $20 \text{ hab}/\text{km}^2$.

$$\text{Densidad} = \frac{\text{Población}}{\text{Superficie}} = \text{hab}/\text{km}^2$$

Emigrante: persona que abandona su lugar de origen para instalarse en otro lugar, dentro de su propio país o en el extranjero, generalmente por motivos económicos o políticos.

Esperanza de vida.- Es la duración media de la vida para una población y una época dadas. En España ha experimentado un gran incremento desde principios de siglo gracias a los avances médicos y sanitarios y a la mejora del nivel de vida. La esperanza de vida es mayor para las mujeres por razones biológicas (mayor fortaleza biológica) y socioculturales (los hombres han estado más expuestos tradicionalmente a guerras y trabajos más duros y han tenido un comportamiento con mayor incidencia de riesgos y

hábitos nocivos, mientras que las mujeres han disminuido mucho su mortalidad en el parto y posparto, tienen hábitos alimenticios más adecuados y mayor prevención, aunque la adopción creciente de hábitos hasta hace poco típicamente masculinos ha reducido su ritmo de aumento de esperanza de vida y la diferencia tiende a reducirse, con la masiva incorporación de la mujer al mundo laboral).

$$\text{Esperanza de vida} = \frac{\text{Años vividos por cada individuo}}{\text{Nº de Individuos}}$$

Estructura de la población por edad: es la relación entre los diferentes grupos de edad que componen la población (jóvenes, adultos y ancianos). Uno de los indicadores más utilizados para medirla es el índice de Envejecimiento o porcentaje de personas de 65 años y más en una población. Cuando el índice supera el 12%, se considera que la población está envejecida.

Estructura de la población por sexo: la estructura por sexo es la relación entre el número de hombres y mujeres que componen la población. Se expresa a través de las tasas de masculinidad o de feminidad.

Éxodo rural: es una migración entre áreas rurales y urbanas con carácter definitivo o larga duración. En España tuvo su auge entre 1950 y 1975 en relación con la crisis de la agricultura tradicional (mecanización del campo) y el desarrollo industrial, que ofrecía puestos de trabajo en las industrias urbanas. Afectó a campesinos poco cualificados, de las áreas agrarias del interior peninsular, que se dirigieron a los grandes centros urbanos industriales y turísticos. Desde 1975 se ha paralizado, pues la crisis industrial que afectó a las regiones receptoras determinó la detención de las salidas.

Generación hueca.- Nombre con el que se le conoce en España al período comprendido entre la Guerra Civil y la inmediata posguerra, caracterizado por el incremento de la mortalidad y la disminución de la natalidad. La guerra civil elevó el índice de mortalidad en los tres años de contienda a un 34,50/00 y supuso, entre no nacidos, exiliados y muertos en combate, de hambre, enfermedad o represión, una pérdida demográfica de un millón de personas.

Envejecimiento de la población. Fenómeno que se produce cuando en un país el porcentaje de personas mayores de 65 años es superior al 12% de la población total. Sus causas son el descenso de la mortalidad al aumentar la esperanza de vida y el descenso de la natalidad ligado al desarrollo socioeconómico del país. Las consecuencias son tanto económicas (problemas para financiar las pensiones) como sociales. En España se está produciendo, actualmente, un progresivo envejecimiento de la población, debido al descenso del índice de fecundidad y al alargamiento de la esperanza de vida, típicos de los países desarrollados.

$$\text{Tasa o Índice de Envejecimiento} = \frac{\text{Población de más de 65 años}}{\text{Población total}} \cdot 100$$

Índice de envejecimiento.- Este índice mide el % de viejos de un país. Si el porcentaje de personas mayores de 65 años es superior al 12% de la población total, decimos que una población es vieja. Las causas de este envejecimiento son el descenso de la mortalidad al aumentar la esperanza de vida y el descenso de la natalidad a partir de 1975 ligado al desarrollo socioeconómico del país. Las consecuencias son tanto económicas (problemas para financiar las pensiones) como sociales. En España se sitúa en el 16,6% (2005).

Malthusianismo o comportamiento malthusiano: corriente ideológica o modo de actuar que propone la reducción voluntaria de la natalidad. Su nombre proviene de

Thomas Robert Malthus, economista y pastor anglicano británico, que en 1798 publicó su *Ensayo sobre el principio de la población*. En esta obra afirmaba que mientras que la población aumenta en progresión geométrica (2-4-8-16), la producción de alimentos crece solo en progresión aritmética (2-4-6-8), llegará un momento en que no habrá recursos suficientes para la población. Por lo tanto, como solución, es necesario controlar la natalidad mediante la abstinencia sexual y el retraso en la edad del matrimonio. En la actualidad, los **neomalthusianos** son partidarios del control voluntario de la natalidad, utilizando los métodos modernos.

Migraciones o corrientes migratorias: en demografía, se denomina migración al movimiento o desplazamiento de los seres humanos sobre la superficie terrestre. El término *migración* tiene en este ámbito dos acepciones:
- una amplia, que incluye a todos los tipos de desplazamientos de los seres humanos, (se incluirían también los movimientos pendulares de la población entre la vivienda y el lugar de trabajo)
- y otra, más restringida, que sólo toma en cuenta aquellos desplazamientos que involucran un cambio de residencia de quienes los realizan. Así, en su significado más amplio

La forma de migración más importante desde el siglo XIX hasta la época actual es la que se conoce como éxodo rural, que es el desplazamiento masivo de habitantes desde el medio rural al urbano: millones de personas se trasladan anualmente del campo a la ciudad en todos los países del mundo (sobre todo, en los países subdesarrollados) en busca de mejores condiciones de vida y, sobre todo, de mayores oportunidades de empleo.

Emigración: salida de población desde un lugar de origen. Si su destino está dentro del propio país se trata de una emigración interior, y si está fuera de él, de una emigración exterior.

Inmigración: Llegada de un grupo de población a su lugar de destino. Según el espacio puede ser inmigración interior, si el movimiento de población se realiza dentro del propio país, y exterior (internacional o intercontinental) si se produce de un país a otro; otros criterios para clasificarlas son la forma (voluntaria o forzada), la naturaleza, etc. En España se han producido los dos tipos de movimientos migratorios pues ha pasado de ser un país de emigrantes a ser receptor de inmigrantes.

Emigración asistida: salida de españoles para trabajar en el extranjero con apoyo público. Desde 1956 este apoyo lo prestaba el Instituto Español de Emigración, que recibía las ofertas de trabajo de los diferentes países y reclutaba a los trabajadores de la lista de demanda de empleo en el extranjero. Tras un examen médico, se les proporcionaba la Cartilla Sanitaria, imprescindible para viajar. En la actualidad, la emigración asistida corresponde a la Dirección General de Migraciones, y se concreta en la gestión de contratos de migraciones estacionales y temporales, en la formalización de otros documentos, y en la bonificación del coste del viaje, en los casos previstos en el programa correspondiente.

Movimientos pendulares.- Desplazamientos de población con carácter repetitivo y moderada duración. El más frecuente se realiza entre el lugar de residencia y el de trabajo, entre la periferia y el centro de las ciudades, como resultado del proceso de suburbanización o el traslado de la residencia a las afueras o a espacios rurales cercanos a la ciudad, que ofrecen vivienda más barata y mejores condiciones ambientales. Estos movimientos generan problemas de tráfico ((embotellamiento o atasco) a las horas punta.

Mortalidad Infantil: En relación con la mortalidad otro indicador que se utiliza mucho

es la mortalidad infantil que se calcula relacionando el número de niños menores de un año fallecidos a lo largo de un año con el total de niños nacidos en ese año.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{\text{Niños fallecidos menores de un año}}{\text{Total de nacidos vivos}} \cdot 1000$$

Mortalidad catastrófica: es una elevación enorme de la mortalidad, característica del régimen demográfico antiguo, causada normalmente por guerras, hambre o epidemias.

Nomadismo: forma de vida opuesta al sedentarismo y que consiste en desplazarse de un lugar a otro sin fijar residencia

Padrón municipal: censo municipal que contiene la relación de los habitantes de los términos municipales con alguna de sus características (demográficas, económicas y sociales). Se hace cada cinco años (desde 1981 los terminados en 1 y en 6), aunque está abierto a modificaciones. Es una de las fuentes más importantes de la demografía.

Paro, Tasa de Es el porcentaje que representa la población desempleada sobre el total de la población activa. En España esta tasa empezó a aumentar a partir de la crisis de 1975: en 1974 era del 2,93%, en 1985 alcanzaba el 20,85%, en 1998 era del 18,9%.

Existen grandes diferencias en esta tasa entre hombres y mujeres (15,5% y 28,4% respectivamente en 1998).

$$\text{Tasa de Paro} = \frac{\text{Población desempleada}}{\text{Población activa}} \cdot 100$$

Pirámide de población.- Gráfico de barras que refleja la estructura de la población por sexo y grupos de edad en un momento determinado. A partir de ella pueden observarse también los sucesos que han tenido repercusiones demográficas en los cien años anteriores al momento al que se refiere la pirámide, analizando los entrantes y salientes de su perfil.

Población.- Conjunto de personas que habitan en un determinado espacio geográfico. La población española, según los datos del padrón de 1 de enero de 2006, estaba integrada por 44.395.286 personas.

Poblamiento.- Conjunto de asentamientos que resultan de la ocupación del espacio por la población. Su estudio incluye el tamaño, el número y la distribución espacial de los asentamientos. El poblamiento se divide de forma general en Poblamiento rural y Poblamiento urbano.

Población de hecho.- Conjunto de personas presentes en cada ayuntamiento (municipio) en el momento de realizar el censo o el padrón municipal. Por tanto, no incluye a los residentes ausentes en ese momento y si incluye los residentes en ese momento y los transeúntes. Desde el 2001, este término se ha sustituido o se usa junto al de población vinculada.

Población de derecho.- Conjunto de personas empadronadas o legalmente residentes en un municipio en el momento de realizarse el censo o el padrón municipal. Por tanto, incluye a todos los residentes, tanto presentes como ausentes.

Población activa: es el conjunto de personas de 16 años y más que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Comprende tanto a la población que trabaja (población activa **ocupada**) como a la que está buscando trabajo (población activa **desocupada**), bien porque, habiéndolo tenido, está en paro, o bien porque está buscando su primer empleo.

Población inactiva.- Conjunto de personas que no están incorporadas al mercado laboral y no realizan un trabajo remunerado. Incluye a los pensionistas, a los rentistas, a los estudiantes y a las personas dedicadas a las tareas del hogar.

Población rural: en España, conjunto de personas que habitan en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Registro civil: fuente que proporciona información sobre los acontecimientos vitales de la población (nacimientos, matrimonios y defunciones) a partir de los registros oficiales para cada uno de los hechos.

Relevo generacional.- Es el índice que permite conocer si una población puede ser reemplazada de forma suficiente en un determinado período de tiempo. Se halla relacionando el grupo de edad de adultos jóvenes (30-44 años) y el grupo de adultos mayores (45-64 años).

Si el resultado es superior a la unidad el recambio generacional está garantizado, no ocurre así si el resultado es inferior a la unidad.

Sex ratio: proporción entre hombres y mujeres en una población. Se calcula mediante la tasa de masculinidad (número de varones por 100 dividido entre el número de mujeres) o mediante la tasa de feminidad (número de mujeres por 100 entre el número de varones).

Saldo demográfico: (Ver balance demográfico)

Saldo migratorio.- Es la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes. Si el resultado es positivo, indica inmigración, y si es negativo, emigración. Desde mediados del siglo XIX hasta la crisis de 1975, España fue un país de emigrantes. A partir de entonces, la emigración se vio drásticamente reducida, y desde hace algunos años está recibiendo un volumen creciente de inmigrantes.

Transeúntes.- Persona que en el momento censal se encuentra en la vivienda en cuestión.

Residencia o Permiso de residencia: autorización a un extranjero para residir en España durante un periodo superior a 90 días. La residencia puede ser temporal (inferior a cinco años) o permanente (de forma indefinida) y requiere disponer de medios suficientes para subsistir durante el período que se solicita.

Repatriación: devolución de un inmigrante a su país de origen. En España las repatriaciones se han reducido, tras la incorporación a la UE de doce estados del centro y el este de Europa y los controles establecidos por las fuerzas de seguridad españolas en los países de origen y de tránsito de los inmigrantes.

Proyección demográfica: previsión sobre la evolución futura de los diversos aspectos de la población para un cierto número de años. Las proyecciones constituyen una base imprescindible para una adecuada toma de decisiones en múltiples campos, como la creación de plazas escolares, la atención sanitaria, el pago de pensiones, etc.

Transición demográfica.- Dentro de la historia demográfica de una zona o país, es el período en el cual la natalidad va descendiendo poco a poco, mientras la tasa de mortalidad baja rápidamente, lo que provoca un rápido y abundante crecimiento de la población. En el caso español, este período se inicia a principios del siglo XX y termina, dando paso al régimen demográfico moderno, en 1975, cuando el hundimiento de la natalidad da paso al régimen demográfico moderno.

Xenofobia.- Hostilidad a los extranjeros o a lo extranjero. En España, la llegada de un número creciente de inmigrantes con diferente raza, religión, lengua, costumbres y cultura ha suscitado reacciones xenófobas por parte de algunas personas o de grupos sociales.

